



Informe metodológico estandarizado de la actividad Inventario de Fuentes de Información Administrativa de Andalucía

Producto de difusión: Inventario de fuentes de información administrativa de Andalucía

Código	Subconcepto	Valores Metadatos
Contacto		
R1	Organización de contacto	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
R2	Unidad de organización de contacto	Servicio de Difusión y Publicaciones
R3	Nombre de contacto	--
R4	Función de la persona de contacto	Atención a la demanda de información
R5	Dirección postal de contacto	Pabellón de Nueva Zelanda. C/ Leonardo Da Vinci, nº 21. Isla de La Cartuja. 41071 - Sevilla
R6	Dirección de correo electrónico de contacto	informacion.ica@juntadeandalucia.es
R7	Número de teléfono de contacto	Atención al público: 900 101 407 Centralita: 955 033 800
R8	Número de fax de contacto	955 033 816/17
Actualización de metadatos		
R9	Última certificación de metadatos	20/09/2018
R10	Última difusión de metadatos	18/10/2018
R11	Última actualización de metadatos	05/10/2018
Presentación estadística		
R12	Descripción de los datos	Fuentes y registros administrativos que son competencia de la Administración Autónoma Andaluza
R13	Sistema de clasificación	--
R14	Cobertura por sectores	--
R15	Definiciones y conceptos	- Fuente administrativa: en un sentido amplio, es un listado de unidades acompañadas de caracteres relativos a ellas que se derivan de los actos administrativos o bien del ejercicio de las competencias asignadas a cada organismo, cuyos valores son susceptibles de utilizarse como datos primarios para producir actividades estadísticas y cartográficas - Registro administrativo: aquella fuente administrativa en la que se inscriban hechos que acrediten algo de forma oficial, como el Registro Mercantil, de la Propiedad, El Padrón, etc. Pueden clasificarse en dos categorías según la naturaleza del sujeto informante: por una parte, aquellas fuentes en las que la Administración actúa como informante sobre su propia actividad y por otra parte, se encuentran las fuentes en las que la Administración es depositaria de archivos que contienen datos sobre personas, empresas u otros organismos e instituciones que la propia Administración recoge en el ejercicio de sus competencias en relación con los administrados
R16	Unidad estadística	Cada una de las fuentes administrativas objeto de estudio
R17	Población estadística	Las fuentes administrativas que son competencia de la Administración Autónoma andaluza
R18	Ámbito geográfico	Andalucía
R19	Cobertura temporal	La elaboración del Inventario de Fuentes de Información Administrativa de Andalucía se encomendó, con el Plan 2003-2006, al Instituto de Estadística de Andalucía, y en el año 2006, coincidiendo con los trabajos finales de elaboración del Plan Estadístico 2007-2010 (ampliada su vigencia hasta 2012) se iniciaron los trabajos conducentes a la elaboración del Inventario de Fuentes Administrativas de Andalucía, publicándose de forma ininterrumpida desde 2007
R20	Período base	--
Unidad de medida		
R21	Unidad de medida	--
Período de referencia		
R22	Período de referencia	2017
Mandato institucional		
R23	Actos jurídicos y otros acuerdos	Ley 4/1989, de 12 diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 Decreto 151/2017, de 26 de septiembre, por el que se aprueba el Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, y se modifica el Decreto 372/2009, de 17 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Sistema Estadístico de Andalucía
R24	Intercambio de datos	--
Confidencialidad		
R25	Política de confidencialidad	Ley 4/1989, de 12 diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal
R26	Tratamiento de datos confidenciales	La información que se publica de esta actividad no está protegida por el secreto estadístico
Política de difusión		
R27	Fecha de difusión de resultados	19/12/2017
R28	Fecha prevista de difusión de resultados	Dic/2018
R29	Acceso a los resultados	Difunde a través de una plataforma en la página web del IECA http://www.juntadeandalucia.es/institutoestadisticaycartografia/inventario/index.htm Se puede obtener una ficha en formato pdf de cada una de las fuentes recogidas en el Inventario
Frecuencia de la difusión		
R30	Frecuencia de la difusión	Anual

Formato de difusión		
R31	Comunicados	No existen comunicados de esta actividad
R32	Publicaciones	Inventario de fuentes de información administrativa de Andalucía
R33	Base de datos online	La base de datos del Inventario no está disponible en Internet, pero sí se podría suministrar bajo petición formalizada un fichero access con una explotación del Inventario
R34	Acceso a microdatos	No existe disponibilidad de microdatos para esta actividad
R35	Otros	--
Accesibilidad de la documentación		
R36	Documentación sobre metodología	La memoria técnica está disponible en Internet en el apartado Metodología
R37	Documentación sobre calidad	El IECA para garantizar la calidad en esta actividad aporta la memoria técnica, la ficha de indicadores de calidad y el informe metodológico estandarizado de la actividad
Gestión de la calidad		
R38	Garantía de calidad	<p>Se estudia para cada fuente un apartado completo sobre control de calidad donde se recoge la información siguiente: Calidad de la fuente para uso estadístico</p> <p>Calidad y cobertura de los datos y características 01. Indicar si se realiza algún control de la calidad de los datos existentes en la fuente 02. Método utilizado para el control de la calidad de los datos 03. ¿Existen lagunas de cobertura en alguna de las características que se recogen para la población o hechos inscritos en la fuente? 04. Descripción de la parte de la población o hechos cuyas características no están recogidas adecuadamente en la fuente</p> <p>Inclusiones indebidas y omisiones de la población o los hechos 05. Indicar si existe un proceso de detección de inclusiones indebidas de la población o los hechos en la fuente 06. Método utilizado para la detección de inclusiones indebidas 07. Periodicidad con que se realiza la detección de inclusiones indebidas 08. Indicar si existe un proceso de detección de omisiones en la fuente 09. Método utilizado para la detección de omisiones 10. Periodicidad con que se realiza la detección de omisiones</p> <p>Facilidades de utilización de la fuente administrativa 11. Indicar si los departamentos administrativos que gestionan la fuente realizan periódicamente agregaciones o cuadros resúmenes de los datos registrados 12. Indicar si se puede consultar y/o transcribir el fichero informatizado, ya sea de datos individualizados o agregados para cada centro administrativo 13. Causas de la restricción de accesibilidad de los datos</p>
R39	Evaluación de calidad	Se ha elaborado una ficha de calidad y está disponible en Internet en el apartado Metodología
Relevancia		
R40	Usuarios	Profesionales de la estadística y cartografía pública en la medida que permite detectar grandes potenciales de datos para elaborar nuevas actividades, sin recurrir a solicitar información a las personas físicas y jurídicas, y ciudadanía en general
R41	Satisfacción del usuario	--
R42	Exhaustividad	--
Exactitud y fiabilidad		
R43	Exactitud global	Se recoge información sobre las fuentes administrativas que son competencia de la Administración Autónoma Andaluza y se pregunta sobre ellas directamente a los organismos responsables de las mismas
R44	Errores de muestreo	--
R45	Errores ajenos al muestreo	--
Oportunidad y puntualidad		
R46	Oportunidad	0 días
R47	Puntualidad	-147 días
Comparabilidad		
R48	Comparabilidad geográfica	Como actividad semejante en otra región encontramos la actividad "Estadísticas a partir de registros administrativos" realizada en el País Vasco por el EUSTAT, cuyo objetivo es "Conocer, mediante la realización de un estudio, la potencialidad estadística de los registros administrativos y bases de datos que obran en poder de las administraciones públicas"
R49	Comparabilidad temporal	En marzo del 2007 se publicó por primera vez el Inventario y desde el 17 de diciembre de 2009 se actualizó con la información correspondiente a los años 2008 y 2009, se ha actualizado sin interrupción cada año. Cada actualización comprende la inclusión de las nuevas fuentes detectadas, la baja de aquellas que dejan de estar en vigor y la actualización de los campos incluidos en el inventario como por ejemplo nuevas regulaciones legales, modificaciones de las variables incluidas en la fuente o el aprovechamiento estadístico de la misma
Coherencia		
R50	Coherencia - cruce de sectores	--
R51	Coherencia - interna	--
Costes y carga		
R52	Costes y carga	0,00€
Revisión de los datos		
R53	Revisión de datos - política	Al no existir datos provisionales no se realiza una revisión de los datos
R54	Revisión de datos - práctica	--
Tratamiento estadístico		
R55	Datos de origen	Observación directa
R56	Frecuencia de la recogida de datos	Continua
R57	Recopilación de datos	Mediante cuestionario enviado a los responsables de la gestión de las fuentes
R58	Validación de datos	La información de la fuente se valida y amplía con la normativa reguladora de las fuentes investigadas mediante la consulta de bases de datos legislativas
R59	Compilación de los datos	Una vez depurado, grabado y completado el fichero informatizado de fuentes administrativas, el IECA establecerá un programa para el estudio sistemático de dichas fuentes en cuanto a su posible uso estadístico y/o cartográfico, descartando las que no sean utilizables o accesibles y tratando de mejorar el contenido y la gestión de aquellas que puedan dar origen a actividades de calidad con un costo soportable
R60	Ajuste	--
Observaciones		
R61	Observaciones	--